



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

AÑO 2, NÚMERO 40, IXTLAHUACA, MÉXICO, 31 DE DICIEMBRE DE 2023.



ACUERDOS DE CABILDO DICIEMBRE 2023



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024

CONTENIDO

ACUERDO IXT/CAB/340/2023.- APROBACION DE OBRA CON “RECURSOS PROPIOS” DEL MUNICIPIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.	7
ACUERDO IXT/CAB/341/2023.- APROBACION DE DÍA DE ASUETO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.	19
ACUERDO IXT/CAB/342/2023.- APROBACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO.	19
ACUERDO IXT/CAB/343/2023.- APROBACION DE MODIFICACIONES FINALES Y CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	23
ACUERDO IXT/CAB/344/2023.- APROBACION DE DIA DE ASUETO EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, MÉXICO, ASÍ COMO UNA GRATIFICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.	39
ACUERDO IXT/CAB/345/2023.- ADQUISICIÓN DE UNA PANTALLA Y UNA CUATRIMOTO PARA LA RIFA ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL AYUNTAMIENTO DEL IXTLAHUACA, MÉXICO; CON MOTIVO DEL FESTEJO DE FIN DE AÑO 2023.	39
ACUERDO IXT/CAB/346/2023.- APROBACION DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE DÍA DE REYES 2024 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, MÉXICO.	40

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 30, ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 31 Y FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PUBLICA LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDONARIA DE CABILDO

01 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO IXT/CAB/340/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE OBRA CON “RECURSOS PROPIOS” DEL MUNICIPIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023:

NÚMERO DE OBRA	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE
02	RECURSOS PROPIOS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PAVIMENTACIONES EN VARIAS COMUNIDADES	VARIAS COMUNIDADES	\$ 2,459,402.90

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.-- -----

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL RESULTADO PREVIO POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LAS TRANSFERENCIAS NECESARIAS EN LAS DIFERENTES Y MISMAS PARTIDAS Y PROGRAMAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023,

DERIVADO DEL TRABAJO ENCAMINADO A LAS GESTIONES DE RECURSOS QUE REALIZÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL FUE NECESARIO REALIZAR CAMBIOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023, POR LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LAS FACULTADES QUE LE FUERON OTORGADAS EN SESIÓN DE CABILDO, EN SU PUNTO NÚMERO CINCO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2023, SE LE AUTORIZA A LA TITULAR DE LA TESORERÍA A REALIZAR AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS

ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACTUAR DE FORMA EFICIENTE Y EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ENMARCAN LAS LEYES EN LA MATERIA, COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SUS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS, POR LO ANTERIOR, LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN SESIÓN DE CABILDO, SE DAA CONOCER EL SIGUIENTE RESULTADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023: -----

MUNICIPIO DE IXTLAHUACA					
 RESUMEN DE TRANSFERENCIA DEL GASTO EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023					
NO. PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO FEBRERO 2022	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO 31 OCTUBRE 2023
1000	SERVICIO PERSONALES	222,572,268.91			224,843,989.21
1111	DIETAS	10,579,992.00			10,579,992.00
1131	SUELDO BASE	120,503,503.66	3,206,700.00		123,710,203.66
1311	PRIMA POR AÑO DE SERVICIO	6,351,628.56	103,000.00		6,454,628.56
1321	PRIMA VACACIONAL	4,957,113.35	20,700.00		4,977,813.35
1322	AGUINALDO	30,972,899.35		7,700.00	30,965,199.35

1341	COMPENSACIÓN	7,800.00			7,800.00
1345	GRATIFICACIONES	3,985,072.77		1,348,300.00	2,636,772.77
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	14,486,134.99		600,000.00	13,886,134.99
1413	APORTACIONES AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	11,990,714.98		700,000.00	11,290,714.98
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVI.	2,435,457.30			2,435,457.30
1415	APORTACIONES P/ FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE A.	1,655,036.93			1,655,036.93
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	5,762,443.02	400,000.00		6,162,443.02
1441	SEGUROS Y FIANZAS	347,000.00			347,000.00
1512	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	1,811,880.00			1,811,880.00
1522	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS	6,060,732.00	9,368.00		6,070,100.00
1531	PRIMA POR JUBILACIÓN		25,000.00		25,000.00
1541	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS	262,092.00	29,500.00		291,592.00
1544	DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	71,400.00			71,400.00
1546	OTROS GASTOS DERIVADOS DE CONVENIO	57,000.00	215,100.00		272,100.00
1551	BECAS INSTITUCIONALES		887,600.00		887,600.00
1595	DESPENSA	274,368.00	30,752.30		305,120.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,535,872.97			76,545,913.31
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,209,289.97	175,535.00		3,384,824.97
2112	ENSERES DE OFICINA	3,000.00	12,660.00		15,660.00

2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN	1,960,696.94	162,289.00		2,122,985.94
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7,245.71			7,245.71
2141	MAT.Y ÚTILES P/EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	3,420,786.41	371,506.00		3,792,292.41
2151	MATERIAL DE INFORMACIÓN	2,000.00			2,000.00
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	2,550,618.88		663,466.00	1,887,152.88
2171	MATERIAL DIDÁCTICO	1,000.00			1,000.00
2181	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO	89,772.31			89,772.31
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	993,794.20		70,150.00	923,644.20
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		5,200.00		5,200.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	52,200.00			52,200.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,000.00			7,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,250,503.83		4,985,706.61	3,264,797.22
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	128,000.00		120,000.00	8,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	500.00	139,918.00		140,418.00
2482	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	18,042.76	10,000.00		28,042.76
2483	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO	437,184.53		22,940.00	414,244.53
2491	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	28,716,120.13		5,531,862.05	23,184,258.08
2492	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONS.	343,896.72	67,860.00		411,756.72
2521	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	45,203.09			45,203.09

2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	138,494.68			138,494.68
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,133,844.51		411,627.86	1,722,216.65
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,577,608.10	3,140,368.00		28,717,976.10
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,413,102.00	84,300.00		3,497,402.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	48,522.56	22,157.00		70,679.56
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	121,025.16	1,059,556.00		1,180,581.16
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	10,407.50			10,407.50
2821	MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,000,000.00		631,790.14	368,209.86
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN	884,500.00		877,500.00	7,000.00
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	496,386.35	10,193.00		506,579.35
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	142,045.33	6,570.00		148,615.33
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	197,435.91	18,171.00		215,606.91
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES P/ EQUIPO DE TRANSPORTE	123,645.39	40,600.00		164,245.39
2971	ARTÍCULOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	12,000.00		1,800.00	10,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	85,097,349.11			85,483,796.61
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,557,500.00	300,000.00		2,857,500.00
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	24,881,475.67	1,000,000.00		25,881,475.67
3121	GAS	80,000.00		70,000.00	10,000.00

3131	SERVICIO DE AGUA	6,800,000.00			6,800,000.00
3132	SERVICIO DE CLORACIÓN DE AGUA	1,800,000.00		320,000.00	1,480,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	331,233.85		32,600.00	298,633.85
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	165,502.79	20,000.00		185,502.79
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	1,500.00			1,500.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	776,150.00			776,150.00
3231	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS	12,500.00			12,500.00
3251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	6,626,616.00			6,626,616.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,537,582.94		4,725,120.00	812,462.94
3311	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	1,473,092.00	510,232.01		1,983,324.01
3321	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	28,500.00	12,000.00		40,500.00
3331	SERVICIOS INFORMÁTICOS	197,379.52	153,450.00		350,829.52
3341	CAPACITACIÓN	1,379,213.33	1,299,459.00		2,678,672.33
3351	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	10,000.00			10,000.00
3361	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	1,000.00	575,600.00		576,600.00
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES P/PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO	654,310.93			654,310.93
3411	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	52,282.96			52,282.96
3451	SEGUROS Y FIANZAS	450,000.00	768,551.19		1,218,551.19
3471	FLETES Y MANIOBRAS	24,000.00			24,000.00

3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	239,936.27		200,000.00	39,936.27
3521	REPARACIÓN MANTTO.E E INSTALACIÓN DE MOBI.Y EQUIPO DE OFICINA	8,800.00			8,800.00
3531	REPARACIÓN INSTALA. Y MANTTO.DE BIENES INFORMÁTICOS, MICROFILMA	46,311.38	17,213.00		63,524.38
3532	REPARACIÓN Y MANTTO. P/EQUIPO Y REDES DE TELE Y RADIO TRANS.	22,200.00			22,200.00
3551	REPARACIÓN MANTTO.DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES	5,827,971.26	1,629,689.61		7,457,660.87
3571	REPARACIÓN INSTALA. Y MANTTO.DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y	1,016,959.54	480,265.00		1,497,224.54
3581	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,486,200.00		470,720.00	3,015,480.00
3591	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	18,200.00			18,200.00
3611	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	750,000.00	900,000.00		1,650,000.00
3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL P/DIFUSIÓN	110,048.63	244,500.00		354,548.63
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE	82,870.52	18,108.00		100,978.52
3752	GASTOS DE HOSPEDAJE EN TERRITORIO NACIONAL		31,770.00		31,770.00
3821	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	371,538.40	62,298.00		433,836.40
3822	ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES	7,077,640.11		1,301,803.01	5,775,837.10
3841	EXPOSICIONES Y FERIAS	5,921,465.00		500,000.00	5,421,465.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	3,000.00			3,000.00

3922	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	427,822.05	157,305.00		585,127.05
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	164,000.00		43,545.00	120,455.00
3982	IMPUESTO S/EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSO.	4,965,198.00		268,465.30	4,696,732.70
3991	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	2,000.00			2,000.00
3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	383,763.49	83,524.00		467,287.49
3993	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS	310,000.00	12,736.00		322,736.00
3994	INSCRIPCIONES Y ALBITRAJES	21,584.47	42,000.00		63,584.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,466,193.97			62,666,193.97
4383	SUBSIDIOS Y APOYOS	33,494,727.66			33,494,727.66
4391	SUBSIDIOS POR CARGA FISCAL	4,200,200.00	700,000.00		4,900,200.00
4411	COOPERACIONES Y AYUDAS	24,771,266.31		500,000.00	24,271,266.31
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	38,008,847.13			46,008,619.30
5111	MUEBLES Y ENSERES	1,730,778.74		755,490.60	975,288.14
5151	BIENES INFORMÁTICOS	120,200.00	139,383.60		259,583.60
5192	OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA	430,728.61		226,801.00	203,927.61
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			11,135.00	11,135.00
5231	EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN			6,682.00	6,682.00
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	25,501,524.00	3,527,997.32		29,029,521.32
5511	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	150,000.00			150,000.00

5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2,592,145.28	5,596,844.85	8,188,990.13
5651	EQUIPO Y APARATOS P/COMUNICACIÓN, TELE. Y RADIO TRANSMISIÓN	110,000.00	57,200.00	52,800.00
5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO		243,994.00	243,994.00
5692	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	7,373,470.50	486,773.00	6,886,697.50
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	211,557,228.77		211,557,228.77
6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	211,557,228.77		211,557,228.77
6125	EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN			-
9000	DEUDA PÚBLICA	2,949,448.41		1,739,727.10
9111	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	2,949,448.41	1,209,721.31	1,739,727.10
	TOTALES:	707,187,209.27		708,845,468.27
	AMPLIACIÓN PROGRAMA FOFIS (SEGURIDAD PÚBLICA)	1,658,259.00		
		708,845,468.27		

PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL PRE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF AL 31 DE OCTUBRE DE 2023. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO SOLICITA SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL PRE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF AL 31 OCTUBRE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA

PROPUESTA DE RUBROS A PAGAR

FORTAMUNDF EJERCICIO 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COMUNIDAD	MONTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO AL 31 DE OCTUBRE 2023
EGRESOS						
1.-	PAGO DE APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL AL ISSEMYM	TODO EL MUNICIPIO	30,689,544.22	800,000.00		31,489,544.22
2.-	PAGO ADEUDOS EJERCICIO ANTERIOR	TODO EL MUNICIPIO	2,949,448.41		1,209,721.31	1,739,727.10
SEGURIDAD PÚBLICA						
3.-	PAGO DE SUELDOS SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	27,488,963.75			27,488,963.75
4.-	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	7,300,000.00	1,237,123.00		8,537,123.00
5.-	UNIFORMES ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	810,000.00			810,000.00
6.-	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	1,500,000.00		1,393,276.52	106,723.48
7.-	COMPRA DE ARMAMENTO Y MUNICIONES	TOO EL MUNICIPIO	1,000,000.00		631,790.14	368,209.86
8.-	COMPRA DE MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	TOO EL MUNICIPIO	877,500.00		877,500.00	-
9.-	ESTUDIOS CLÍNICOS	TODO EL MUNICIPIO	300,000.00			300,000.00
10.-	PAGO DE CURSOS AL PERSONAL	TODO EL MUNICIPIO	350,000.00		350,000.00	-
11.-	ADQUISICIÓN DE 4 PATRULLAS	TODO EL MUNICIPIO	2,923,200.00			2,923,200.00
PROTECCIÓN CIVIL						
12.-	SUELDOS PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	2,303,218.04	250,000.00		2,553,218.04
13.-	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	614,300.00	350,000.00		964,300.00
14.-	UNIFORMES ÁREA PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	377,000.00			377,000.00

15.-	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	250,000.00		250,000.00	-
	COMPRA DE MEDICAMENTO PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO		331,790.14		331,790.14
	SERVICIO PÚBLICOS					
16.-	MATERIAL ELÉCTRICO	TODO EL MUNICIPIO	5,000,000.00		3,843,998.61	1,156,001.39
17.-	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	6,890,000.00	1,434,000.00		8,324,000.00
18.-	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	1,650,000.00		205,565.87	1,444,434.13
19.-	MANTENIMIENTO MAQUINARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	500,000.00		500,000.00	-
20.-	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	TODO EL MUNICIPIO	2,900,000.00			2,900,000.00
21.-	PAGO SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TODO EL MUNICIPIO	2,500,000.00	300,000.00		2,800,000.00
22.-	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	15,981,475.67			15,981,475.67
23.-	PAGO SERVICIO DE AGUA	TODO EL MUNICIPIO	6,800,000.00			6,800,000.00
24.-	SERVICIO DE CLORACIÓN	TODO EL MUNICIPIO	1,800,000.00		320,000.00	1,480,000.00
25.-	UNIFORMES	TODO EL MUNICIPIO	1,050,000.00			1,050,000.00
26.-	COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO 2022	TODO EL MUNICIPIO	7,000,000.00		2,998,177.86	4,001,822.14
27.-	ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES DE BASURA	TODO EL MUNICIPIO	8,352,000.00		39,727.68	8,312,272.32
28.-	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	TODO EL MUNICIPIO	2,592,145.28	5,596,844.85		8,188,990.13
	ADQUISICIÓN DE BARREDORA SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO		2,320,000.00		2,320,000.00
	TOTALES:		142,748,795.37	12,619,757.99	12,619,757.99	142,748,795.37

ACUERDO IXT/CAB/341/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO DECLARAR COMO DÍA DE ASUETO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, A EXCEPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA EN LAS FUNCIONES TENGAN QUE CUBRIR GUARDIAS CORRESPONDIENTES. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

13 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO IXT/CAB/342/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR UN MONTO DE \$ 728,144,213.57 (SETECIENTOS



Municipio:
IXTLAHUACA

VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 57/100 M.N.) BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO. -----

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
		X	DEFINITIVO
		NO. 0026	
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEX.	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023
CAPÍTULO	CONCEPTO	NO. 0026	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	708,347,990.57	414,243,901.31
1000	SERVICIOS PERSONALES	222,612,389.21	132,772,555.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,006,223.19	35,902,918.86
3000	SERVICIOS GENERALES	85,657,019.11	63,361,728.49
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,466,193.97	53,142,262.18
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	44,099,487.91	36,042,354.06
6000	INVERSION PÚBLICA	211,557,228.77	91,282,955.59
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	2,949,448.41	1,739,727.10
			8,700,000.00

1° SINDICO MUNICIPAL
L. END BALBINA GUADALUPE ROMERO
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ABUZEID LOZANO CASTAÑEDA
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ZENON JESUS PEREZ MORALES
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
L.C. CARMEN DE JESUS GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: 05/12/23

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PRM-03b	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
		X	DEFINITIVO
		NO. 0026	
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEX.	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023
CUENTA	CONCEPTO	NO. 0026	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	708,347,990.57	581,999,295.31
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	708,347,990.57	581,999,295.31
4100	Ingresos de Gestión	63,336,442.18	59,897,772.94
4110	Impuestos	25,568,066.25	24,873,266.05
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
4140	Derechos	30,975,181.46	25,282,996.01
4150	Productos	5,681,937.00	7,285,890.18
4160	Aprovechamientos	1,111,257.47	2,495,620.70
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac., Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac. Fiscal, Fond Distint de Aportaciones, Apportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	602,287,583.97	502,240,784.83
4210	Participaciones, Apportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	602,287,583.97	502,240,784.83
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	42,723,964.42	19,770,737.54
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,723,964.42	19,770,737.54
			632,846,741.60
			632,846,741.60
			20,139,841.50
			20,139,841.50

1° SINDICO MUNICIPAL
L. END. BALBINA GUADALUPE ROMERO
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ABUZEID LOZANO CASTAÑEDA
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. ZENON JESUS PEREZ MORALES
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
L.C. CARMEN DE JESUS GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA



Municipio:
IXTLAHUACA

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

Fecha de elaboración: 05/12/23

CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

19 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON TODOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES AL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, REALIZADAS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE TENGAA BIEN INCLUIR EN UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL CIERRE DE EJERCICIO FISCAL 2023 CON TODOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES AL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, REITERANDO QUE LOS MOVIMIENTOS PRESENTADOS CORRESPONDEN AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y QUE, UNA VEZ CONCLUIDO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 SE PRESENTARÁ EL TABULADOR DE SUELDOS DEFINITIVO CON TODOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES AL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, DERIVADO DEL TRABAJO ENCAMINADO A LAS GESTIONES DE UN CORRECTO DESEMPEÑO DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACA, FUE NECESARIO REALIZAR AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023, POR LO QUE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 130 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, REALIZO LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LAS PRESTACIONES GENERADAS PARA LOS MISMOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO AL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES

2023. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA TESORERA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS, REALIZO TRASFERENCIAS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS, ENTRE LAS DIFERENTES PLAZAS DEL TABULADOR DE SUELDOS 2023, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE EFICIENTAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ENMARCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

https://www.ixtlahuaca.gob.mx/build/docs/tu_gobierno/documentos/gacetas/2023/ordinarias/tabulador_precierre_2023.pdf

ACUERDO IXT/CAB/343/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LAS MODIFICACIONES FINALES Y CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

EJERCICIO FISCAL 2023

No.	RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUCIONADO	REMANENTE	MONTO CONVENCIONAL ADICIONAL	IMPORTE TOTAL (MONTO EJECUCIONADO Y CONVENIO ADICIONAL)
1	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL FRACCIONAMIENTO LA PURÍSIMA A LA EX HACIENDA LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA	LA PURÍSIMA	\$ 5,289,699.42	\$ 5,270,040.46	\$ 5,270,040.46	\$ 0.00	\$ -	\$ 5,270,040.46
2	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL FRACCIONAMIENTO LA PURÍSIMA A LA EX HACIENDA LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA	LA PURÍSIMA	\$ 2,114,885.88	\$ 2,113,602.92	\$ 2,113,602.91	\$ 0.01	\$ -	\$ 2,113,602.91
3	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 189, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SÉPTIMA	EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SÉPTIMA	\$ 1,796,561.99	\$ 1,796,354.38	\$ 1,795,781.91	\$ 572.47	\$ -	\$ 1,795,781.91
4	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO A UN COSTADO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	\$ 1,709,758.34	\$ 1,709,696.14	\$ 1,709,696.14	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,709,696.14
5	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SANTOS MERCADO VALDES, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACA DE RAYÓN	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 944,374.10	\$ 944,326.15	\$ 944,326.15	\$ -	\$ -	\$ 944,326.15
6	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 21 DE MARZO DE LA MANZANA 8, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 1,122,890.95	\$ 1,122,171.56	\$ 1,122,171.56	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,122,171.56
7	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO VIEJO A SAN MIGUEL YUXTEPEC, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 2,601,306.14	\$ 2,599,916.07	\$ 2,599,916.07	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,599,916.07
8	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ANTIGUO CAMINO A SAN MIGUEL YUXTEPEC, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 8,096,658.36	\$ 8,083,253.66	\$ 8,083,253.65	\$ 0.01	\$ -	\$ 8,083,253.65
9	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL PARAJE BARRANCONDA, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SÉPTIMA	EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SÉPTIMA	\$ 2,969,862.46	\$ 2,969,739.11	\$ 2,969,739.11	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,969,739.11
10	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO BOXIPE	SAN ISIDRO BOXIPE	\$ 2,437,435.50	\$ 2,431,147.28	\$ 2,404,000.87	\$ 27,146.41	\$ -	\$ 2,404,000.87
11	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL (EL TECOMATE)	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL (EL TECOMATE)	\$ 1,624,862.65	\$ 1,624,335.97	\$ 1,624,335.97	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,624,335.97
12	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA IXTLAHUACA (SANTA ANA IXTLAHUACINGO)	SANTA ANA IXTLAHUACA (SANTA ANA IXTLAHUACINGO)	\$ 2,976,930.10	\$ 2,976,169.23	\$ 2,976,169.21	\$ 0.02	\$ -	\$ 2,976,169.21
13	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. CUAUHTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)	EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)	\$ 4,667,562.85	\$ 4,665,163.44	\$ 4,620,407.40	\$ 44,756.04	\$ -	\$ 4,620,407.40
14	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR DE LA MANZANA 12, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 2,119,847.95	\$ 2,118,420.86	\$ 2,069,012.24	\$ 49,408.62	\$ -	\$ 2,069,012.24
15	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO	SANTA MARÍA DEL LLANO	\$ 2,119,847.95	\$ 2,115,698.17	\$ 2,115,698.17	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,115,698.17

16	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. NEREO I. ALANIS ZAMUDIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 2,119,847.95	\$ 2,118,034.58	\$ 2,086,630.28	\$ 31,404.30	\$ -	\$ 2,086,630.28
17	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO 5, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 1,109,807.66	\$ 1,109,803.78	\$ 1,109,803.78	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,109,803.78
18	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL HACIA LA DELEGACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA LA LADERA	SANTA ANA LA LADERA	\$ 2,520,486.78	\$ 2,516,977.72	\$ 2,516,977.72	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,516,977.72
19	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPANA (EL SAUCO)	LA GUADALUPANA (EL SAUCO)	\$ 2,070,139.23	\$ 2,068,629.40	\$ 2,068,629.19	\$ 0.21	\$ -	\$ 2,068,629.19
20	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA SOLEDAD REYES YDA. DE MORENO, EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA	LA PURÍSIMA	\$ 1,924,633.42	\$ 1,923,269.95	\$ 1,923,269.95	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,923,269.95
21	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA WARCISO MENDOZA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RÍO	SAN JOSÉ DEL RÍO	\$ 1,998,092.67	\$ 1,997,141.46	\$ 1,997,141.46	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,997,141.46
22	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 'MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA', EN LA LOCALIDAD DE SHIRA	SHIRA	\$ 1,702,893.66	\$ 1,702,885.49	\$ 1,702,885.48	\$ 0.01	\$ -	\$ 1,702,885.48
23	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAÑO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BONIKI	SAN ANTONIO BONIKI	\$ 2,119,847.95	\$ 2,119,349.60	\$ 2,097,845.02	\$ 21,504.58	\$ -	\$ 2,097,845.02
24	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL HACIA SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL RÍO	GUADALUPE DEL RÍO	\$ 927,681.61	\$ 926,608.43	\$ 926,608.40	\$ 0.03	\$ -	\$ 926,608.40
25	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CRUCERO DE GUADALUPE DEL RÍO HACIA EL TEMPLO JETZEMANI, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	\$ 3,124,411.94	\$ 3,123,224.46	\$ 3,123,224.46	\$ 0.00	\$ -	\$ 3,123,224.46
26	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS PINOS HACIA LA CARRETERA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RÍO	SAN FRANCISCO DEL RÍO	\$ 2,208,347.21	\$ 2,206,948.13	\$ 2,206,937.46	\$ 10.67	\$ -	\$ 2,206,937.46
27	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA 24 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE LA BANDERA	LA BANDERA	\$ 1,731,170.77	\$ 1,727,982.97	\$ 1,727,982.97	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,727,982.97
28	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL HACIA LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE JALPA DE DOLORES	JALPA DE DOLORES	\$ 1,920,395.39	\$ 1,917,126.10	\$ 1,915,102.40	\$ 2,023.70	\$ -	\$ 1,915,102.40
29	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A UN COSTADO DEL DEPOSITO DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,939,499.29	\$ 1,939,009.50	\$ 1,939,009.47	\$ 0.03	\$ -	\$ 1,939,009.47
30	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ DE LA MANZANA 10 HACIA LA CASERA, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	\$ 3,583,922.99	\$ 3,583,477.03	\$ 3,583,477.03	\$ 0.00	\$ -	\$ 3,583,477.03
31	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA HACIA EL JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE DOLORES ENYEJE	DOLORES ENYEJE	\$ 1,643,415.11	\$ 1,639,607.82	\$ 1,639,607.82	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,639,607.82

32	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 2 DE FEBRERO DE LA MANZANA 2, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 1,858,337.34	\$ 1,858,131.12	\$ 1,857,546.25	\$ 584.87	\$ -	\$ 1,857,546.25
----	--------------	--	------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------	------	-----------------

33	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA GASOLI- NERA HACIA SAN ILDEFONSO. EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO (LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL)	SAN ILDEFONSO (LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL)	\$ 1,388,741.15	\$ 1,388,486.04	\$ -	0.00	\$ -	\$ 1,388,486.04
34	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRENTE AL CASTILLO EN LA MANZANA 1, EN LA LOCALIDAD DE GUADA- LUPE CACHI	GUADALUPE CACHI	\$ 2,945,421.87	\$ 2,944,567.52	\$ -	-	\$ -	\$ 2,944,567.52
35	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVI- MENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCA- LIDAD DE SAN JERÓNIMO IXTAPANONGO	SAN JERÓNIMO IXTAPAN- TONGO	\$ 1,636,402.70	\$ 1,634,953.79	\$ -	0.00	\$ 366,218.88	\$ 2,001,172.67
36	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO A UN COSTADO DE LA PRESA, EN LA LOCALI- DAD DE SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	\$ 2,122,408.33	\$ 2,119,967.98	\$ -	0.00	\$ -	\$ 2,119,967.98
37	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHA- DO EN EL ÁREA DE IMPARTI- CIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO ZARCO, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA OCTAVA	EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA OCTAVA	\$ 1,581,219.74	\$ 1,581,219.42	\$ -	0.00	\$ -	\$ 1,581,219.42
38	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ENYEGE	SAN MIGUEL ENYEGE	\$ 1,856,577.28	\$ 1,854,589.07	\$ -	0.00	\$ -	\$ 1,854,589.07

39	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CABRETERA PRINCIPAL HACIA LAS VÍAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	\$ 1,424,262.39	\$ 1,424,144.96	\$ -	1.26	\$ -	\$ 1,424,144.96
40	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTA- CIÓN DE CONCRETO HIDRÁU- LICO DEL CAMINO PRINCIPAL HACIA LA CONCEPCION ENYEGE, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO (RANCHOS VIEJOS)	SAN MIGUEL EL ALTO (RAN- CHOS VIEJOS)	\$ 1,749,799.28	\$ 1,749,345.23	\$ -	\$ 10,362.69	\$ -	\$ 1,738,982.54
41	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTA- CIÓN DE CONCRETO HIDRÁU- LICO EN AV. EL ROSAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 5,519,888.10	\$ 5,518,233.37	\$ -	0.01	\$ -	\$ 5,518,233.36
42	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS MERCADO VALDÉS, EN LA LOCALIDAD DE IX- TLAHUACA DE RAYÓN	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 362,409.62	\$ 361,361.00	\$ -	\$ 53,653.65	\$ -	\$ 207,707.35
43	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTOS MERCADO VALDÉS, EN LA LOCALIDAD DE IX- TLAHUACA DE RAYÓN	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 266,423.09	\$ 265,350.50	\$ -	\$ 109,707.50	\$ -	\$ 155,643.00
44	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE GUAR- NIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE SANTOS MERCADO VALDÉS, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACA DE RAYÓN	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 1,582,341.19	\$ 1,580,063.48	\$ -	\$ 457,901.26	\$ -	\$ 1,122,162.22

45	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTOS MERCADO VALDES DEL PANTEÓN HACIA LA AUTOPISTA, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACA DE RAYÓN	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 2,627,419.86	\$ 2,626,574.69	\$ 2,626,574.69	\$ 0.00	\$ 233,462.27	\$ 2,860,036.96
46	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFRA, RAQUEL AYALA GÓNGORA, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 1,514,603.43	\$ 1,513,320.73	\$ 1,513,320.70	\$ 0.03	\$ -	\$ 1,513,320.70
47	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 1,944,553.59	\$ 1,943,328.27	\$ 1,943,328.27	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,943,328.27
48	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO	SANTA MARÍA DEL LLANO	\$ 1,903,602.35	\$ 1,903,337.11	\$ 1,903,337.11	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,903,337.11
49	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA MANZANA 5 DEL JARDÍN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE AL TEMPLO FILADELFIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOXICO	SAN LORENZO TOXICO	\$ 2,969,862.46	\$ 2,967,649.70	\$ 2,967,649.70	\$ -	\$ -	\$ 2,967,649.70
50	FAIS- MUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO HACIA EL ARCO, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN ENYEGE	LA CONCEPCIÓN ENYEGE	\$ 2,379,515.71	\$ 2,377,626.76	\$ 2,377,626.76	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,377,626.76

51	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA ENTRADA PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BONIXI	SAN ANTONIO BONIXI	\$ 3,630,290.37	\$ 3,627,500.31	\$ 3,627,500.31	\$ 0.00	\$ -	\$ 3,627,500.31
52	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAS ARBOLEDAS, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA FRANCISCO I. MADERO	COLONIA FRANCISCO I. MADERO	\$ 1,853,999.52	\$ 1,853,967.75	\$ 1,853,966.85	\$ 0.90	\$ -	\$ 1,853,966.85
53	FAIS- MUN 2023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FISICA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO PLANTEL N° 40 IXTLAHUACA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LOS BANOS	SAN CRISTÓBAL DE LOS BANOS	\$ 2,388,157.78	\$ 2,387,999.65	\$ 2,323,955.16	\$ 64,044.49	\$ -	\$ 2,323,955.16
54	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA PRINCIPAL HACIA SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA CUAUHTEMOC	COLONIA CUAUHTEMOC	\$ 1,900,868.89	\$ 1,899,125.88	\$ 1,899,125.88	\$ 1,899,125.88	\$ 0.00	\$ -
55	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 1,854,934.33	\$ 1,853,961.43	\$ 1,853,961.43	\$ 1,853,961.43	\$ 0.00	\$ -
56	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. 2 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO IXTLAHUACA	SAN MATEO IXTLAHUACA	\$ 2,370,343.26	\$ 2,367,470.15	\$ 2,367,470.15	\$ 2,367,470.15	\$ -	\$ 2,367,470.15

57	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA LIC. BENITO JUAREZ GARCIA, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$ 2,118,608.41	\$ 2,118,109.09	\$ 2,107,734.76	\$ 10,374.33	\$ -	\$ 2,107,734.76
58	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	SANTA MARIA DE GUADALUPE	\$ 1,894,967.18	\$ 1,894,764.95	\$ 1,894,764.95	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,894,764.95
59	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LA MANZANA 4 Y 5, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 2,332,273.12	\$ 2,332,073.12	\$ 2,332,073.12	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,332,073.12
60	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TROJES	TROJES	\$ 1,967,995.25	\$ 1,966,350.43	\$ 1,939,383.91	\$ 26,966.52	\$ -	\$ 1,939,383.91
61	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DEL PANTEÓN HACIA LA CARRETERA PRINCIPAL A SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO 20 DE NOVIEMBRE	EJIDO 20 DE NOVIEMBRE	\$ 2,054,599.79	\$ 2,054,449.18	\$ 2,054,449.13	\$ 0.05	\$ -	\$ 2,054,449.13
62	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 1,379,972.02	\$ 1,379,712.90	\$ 1,379,712.88	\$ 0.02	\$ -	\$ 1,379,712.88
63	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO IXTLAHUACA	SAN FRANCISCO IXTLAHUACA	\$ 2,074,377.27	\$ 2,073,419.12	\$ 2,073,419.11	\$ 0.01	\$ -	\$ 2,073,419.11

64	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO LA CANADA	SAN JERÓNIMO LA CANADA	\$ 1,010,397.44	\$ 1,010,121.92	\$ 1,010,121.92	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,010,121.92
65	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$ 2,118,608.41	\$ 2,118,010.17	\$ 2,067,962.01	\$ 50,048.16	\$ -	\$ 2,067,962.01
66	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO	ATOTONILCO	\$ 503,054.86	\$ 502,415.23	\$ 502,409.11	\$ 6.12	\$ -	\$ 502,409.11
67	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO	\$ 2,811,656.94	\$ 2,809,432.84	\$ 2,809,432.84	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,809,432.84
68	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DEL TEMPLO ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA A LA AV. PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE JALPA DE LOS BAÑOS	JALPA DE LOS BAÑOS	\$ 2,496,767.98	\$ 2,495,187.50	\$ 2,495,187.50	\$ -	\$ -	\$ 2,495,187.50
69	FAISMUN 2023	REHABILITACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE DOLORES ENVEGE	DOLORES ENVEGE	\$ 450,107.32	\$ 448,548.61	\$ 446,745.34	\$ 1,803.27	\$ -	\$ 446,745.34
70	FAISMUN 2023	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL	SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL	\$ 2,352,674.85	\$ 2,352,549.14	\$ 2,352,549.12	\$ 0.02	\$ -	\$ 2,352,549.12
71	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 1,236,622.89	\$ 1,235,883.60	\$ 1,209,170.96	\$ 26,712.64	\$ -	\$ 1,209,170.96

72	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL PARAJE LOS OCOOTES DE LA MANZANA 1, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	\$ 1,636,402.70	\$ 1,634,651.32	\$ 1,634,651.32	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,634,651.32
73	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE GUZMÁN	SAN FRANCISCO DE GUZMÁN	\$ 2,900,271.34	\$ 2,899,894.82	\$ 2,899,894.82	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,899,894.82
74	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO HUEREJE	SANTO DOMINGO HUEREJE	\$ 1,636,071.88	\$ 1,634,749.31	\$ 1,634,749.31	\$ -	\$ -	\$ 1,634,749.31
75	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LAS MANZANAS	SAN JUAN DE LAS MANZANAS	\$ 3,789,243.66	\$ 3,789,016.96	\$ 3,789,016.96	\$ 0.00	\$ -	\$ 3,789,016.96
76	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	\$ 3,038,511.44	\$ 3,037,353.67	\$ 3,037,353.67	\$ 0.19	\$ -	\$ 3,037,353.48
77	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DEL PUENTE DEL RÍO LERMA HACIA LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL RÍO	GUADALUPE DEL RÍO	\$ 1,355,320.14	\$ 1,354,999.99	\$ 1,354,999.99	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,354,999.99
78	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO	ATOTONILCO	\$ 1,509,164.59	\$ 1,508,240.90	\$ 1,508,240.90	\$ -	\$ -	\$ 1,508,240.90
79	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA MANZANA 1, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN DE LOS PERALES	EL RINCÓN DE LOS PERALES	\$ 2,054,599.79	\$ 2,052,140.64	\$ 2,052,140.64	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,052,140.64

80	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO	SANTA MARÍA DEL LLANO	\$ 1,034,869.77	\$ 1,034,517.41	\$ 1,034,517.41	\$ -	\$ -	\$ 1,034,517.41
81	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL POZO HACIA LA IGLESIA DE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE HUEREJE	HUEREJE	\$ 2,177,989.87	\$ 2,175,992.57	\$ 2,175,983.52	\$ 9.05	\$ -	\$ 2,175,983.52
82	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN A UN COSTADO DEL TANQUE ELEVADO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO LA CAÑADA	SAN JERÓNIMO LA CAÑADA	\$ 1,010,397.44	\$ 1,008,783.20	\$ 1,008,783.20	\$ -	\$ -	\$ 1,008,783.20
83	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 1,944,563.58	\$ 1,944,045.51	\$ 1,944,045.51	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,944,045.51
84	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 4 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN FRANCISCO DE ASIS	COLONIA SAN FRANCISCO DE ASIS	\$ 2,219,983.10	\$ 2,218,740.64	\$ 2,218,740.64	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,218,740.64
85	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA SECCIÓN NO. 1 DE LA MANZANA 1, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOXICO	SAN LORENZO TOXICO	\$ 2,969,862.46	\$ 2,969,718.29	\$ 2,921,754.84	\$ 147,963.45	\$ -	\$ 2,821,754.84
86	FAISMUN 2023	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARTE ALTA DEL PARAJE LAS CANOAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ENYEJE	SAN MIGUEL ENYEJE	\$ 1,856,877.28	\$ 1,856,005.53	\$ 1,856,005.53	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,856,005.53

87	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE IXTLAHUACA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE SAN PEDRO	BARRIO DE SAN PEDRO	\$ 1,418,753.33	\$ 1,418,405.18	\$ 1,418,405.18	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,418,405.18	\$ -	\$ 1,418,405.18
88	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA MANZANA 1, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN DE LOS PERALES	EL RINCÓN DE LOS PERALES	\$ 733,808.74	\$ 731,802.02	\$ 731,802.02	\$ -	\$ -	\$ 731,802.02	\$ -	\$ 731,802.02
89	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA	LAPURÍSIMA	\$ 1,856,197.57	\$ 1,853,411.25	\$ 1,853,411.25	\$ -	\$ -	\$ 1,853,411.25	\$ -	\$ 1,853,411.25

90	FAISMUN 2023	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACA DE RAYÓN	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 1,243,439.16	\$ 1,243,115.19	\$ 1,243,115.19	\$ -	\$ -	\$ 1,243,115.19	\$ -	\$ 1,243,115.19
91	FAISMUN 2023	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, A UN COSTADO DE LA QUINTA ELENA, HACIA EL POZO 101, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 1,500,000.00	\$ 1,496,641.71	\$ 1,496,641.71	\$ -	\$ -	\$ 1,496,641.71	\$ 779,207.05	\$ 2,275,848.76
TOTAL FAISMUN 2023				\$ 191,557,563.47	\$ 191,415,642.90	\$ 190,178,675.27	\$ 1,378,888.20	\$ 1,378,888.20	\$ 191,557,563.47	\$ -	\$ 191,557,563.47

LOS REMANENTES DE LAS OBRAS SE EJECUTARÁN EN UN CONVENIO ADICIONAL PARA LAS OBRAS:

NOTA:

AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO

AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTOS MERCADO VALDÉS DEL PANTEÓN HACIA LA AUTOPISTA, EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACA DE RAYÓN

AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, A UN COSTADO DE LA QUINTA ELENA, HACIA EL POZO 101, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA.

No.	RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUCIONADO	REMANENTE	MONTO CONVENIO ADICIONAL	IMPORTE TOTAL (MONTO EJECUCIONADO Y CONVENIO ADICIONAL)
2023.042.1.01.3-D	FEFOM 2023	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO PRINCIPAL A LA PURÍSIMA DEL CAD. 0-000 AL CAD. 1-380 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 2,149,966.53	\$ 2,149,206.36	\$ 2,149,206.36	\$ -	\$ -	\$ 2,149,206.36
2023.042.2.01.3-D	FEFOM 2023	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO VIAL Y TRANSITO EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	IXTLAHUACA, CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,149,966.53	\$ 2,149,627.74	\$ 2,149,627.74	\$ -	\$ -	\$ 2,149,627.74
2023.042.5.01.3-D	FEFOM 2023	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA DEL DEPORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	IXTLAHUACA, CABECERA MUNICIPAL	\$ 6,449,889.59	\$ 6,449,527.64	\$ 6,449,527.64	\$ -	\$ -	\$ 6,449,527.64
2023.042.6.01.3-D	FEFOM 2023	REHABILITACIÓN DE LA AV. GUSTAVO BAZ PRADA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL CAD. 0+591.84 AL CAD. 2+280.00, EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	IXTLAHUACA, CABECERA MUNICIPAL	\$ 4,907,750.99	\$ 4,905,791.61	\$ 4,905,791.61	\$ -	\$ -	\$ 4,905,791.61
2023.042.6.02.3-D	FEFOM 2023	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE EDUARDO GONZALEZ ARRAGA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+203.17, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	IXTLAHUACA, CABECERA MUNICIPAL	\$ 4,809,457.87	\$ 4,802,280.66	\$ 4,802,280.66	\$ -	\$ -	\$ 4,802,280.66
2023.042.6.03.3-D	FEFOM 2023	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE EDUARDO GONZALEZ ARRAGA, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	IXTLAHUACA, CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,032,623.79	\$ 1,032,223.56	\$ 1,032,223.56	\$ -	\$ -	\$ 1,032,223.56
TOTAL FEFOM 2023				\$ 21,499,665.30	\$ 21,488,657.57	\$ 21,488,657.57	\$ -	\$ -	\$ 21,488,657.57

01/2023-RP	RP 2023	REMODELACIÓN DE OFICINAS EN PALACIO MUNICIPAL (DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE CAMINOS)	IXTLAHUACA DE RAYÓN	\$ 286,824.47	\$ 286,824.47	\$ 286,824.47	\$ -	\$ -	\$ 286,824.47
TOTAL RP 2023				\$ 286,824.47	\$ 286,824.47	\$ 286,824.47	\$ -	\$ -	\$ 286,824.47

RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO PROGRAMADO	NÚMERO DE OBRAS O ACCIONES
1	FAISMUN 2023	\$ 186,224,318.00	91
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAISMUN 2023	\$ 5,333,245.47	
3	FEFOM 2023	\$ 21,499,665.30	6
	RP 2023	\$ 286,824.47	1
SUMA TOTAL		\$ 213,344,053.24	98

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/344/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO OTORGAR COMO DÍA DE ASUETO EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, MÉXICO, ASÍ COMO UNA GRATIFICACIÓN DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EL MISMO CONCEPTO; DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/345/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA ADQUISICIÓN DE UNA PANTALLA DE 70 PULGADAS Y UNA CUATRIMOTO MARCA ITÁLIKA

PARA LA RIFA ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL AYUNTAMIENTO DEL IXTLAHUACA, MÉXICO; CON MOTIVO DEL FESTEJO DE FIN DE AÑO 2023. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO IXT/CAB/346/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE DÍA DE REYES 2024 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, MÉXICO, CON LA CONTRATACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS INFANTILES, ENTREGA DE JUGUETES Y ROSCA DE REYES A LOS NIÑOS ASISTENTES; ASÍ COMO, LA CELEBRACIÓN EN LAS COMUNIDADES CON EL APOYO DE ROSCA DE REYES, JUGUETES Y \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNO DE LOS DELEGADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO INFANTIL. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA,
ESTADO DE MÉXICO

ING. ABUZEID LOZANO CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. EN D. BALBINA GUADALUPE ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL

P.L.A. JESÚS ROSAS ÁNGELES
PRIMER REGIDOR

S.E. OLGA LIDIA LÓPEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. SAÚL CONTRERAS SEGUNDO
TERCER REGIDOR

T. EN C. ROSA MARÍA SEGUNDO FLORES
CUARTA REGIDORA

T.U.M. ALEJANDRO JIMÉNEZ FLORES
QUINTO REGIDOR

L. EN A. BLANCA ESTHELA SOTO SÁMANO
SEXTA REGIDORA

L. EN D. JOSÉ BERNARDO VÁZQUEZ ERASMO
SÉPTIMO REGIDOR

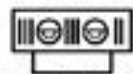
L. EN E. JESÚS MIGUEL VILLEGAS SUÁREZ
OCTAVO REGIDOR

L. EN EDUC. NANCY BEATRIZ GARCÍA VELÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

L. EN D. ZENÓN JESÚS PÉREZ MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024



"Será Huaca en la Naturaleza"